OBSERVATORIO REGIONAL

ZAMORA

Reporte sobre
incidencia delictiva
PRIMER TRIMESTRE 2026



RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

REPORTE ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO
Primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2024

OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
Ing. Julio Degollado Zuno

DIRECTORA GENERAL
Dra. Claudia Alejandra Verduzco Moreno

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, a 11 de mayo del 2026, es una publicación trimestral editada por el Observatorio Regional Zamora A.C.

Virrey de Mendoza #16 A Int. 2
La Luneta, Zamora, Michoacán.

www.orz.org.mx

direccion@orz.org.mx

Para la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, deberá citarse como fuente Observatorio Regional Zamora A.C.

www.orz.org.mx

ÍNDICE

01 Presentación

02 Introducción

03 Resumen Ejecutivo

07 Homicidio Doloso y Feminicidio

15 Homicidio culposo

23 Secuestro

28 Extorsión

33 Robo con Violencia

39 Robo de Vehículo

46 Robo a casa habitación

52 Robo a negocio

58 Robo a transeúnte

64 Violación

70 Conclusiones generales

72 Glosario Legal

73 Nota metodológica

75 Fuentes de información

01 PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C. (ORZ) es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro y estrictamente apartidista, que surge de una genuina iniciativa ciudadana. Esta agrupación amalgama la experiencia y el compromiso de empresarios, comerciantes, productores agrícolas, profesionistas, instituciones educativas y diversas asociaciones civiles de la región, unidos bajo la convicción de que la participación ciudadana es el motor indispensable para transformar la realidad social y política.

Misión y Visión Institucional

Nuestra misión es facilitar y fomentar la participación activa de diversos sectores de la sociedad para impulsar el progreso sostenible y el bien común en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro. Aspiramos a consolidarnos como un modelo ejemplar de participación ciudadana proactiva, ejerciendo una influencia significativa en las políticas públicas locales y estatales para construir comunidades más justas y equitativas.



Ejes Estratégicos y Enfoque Metropolitano

El trabajo del Observatorio se articula a través de cuatro pilares fundamentales:

- Transparencia Proactiva: Promoviendo que el gobierno sea abierto y rinda cuentas de manera clara.
- Análisis de Incidencia Delictiva: Generando reportes técnicos que permitan entender y combatir la inseguridad desde la base local.
- Combate a la Corrupción: Mediante la creación de agendas locales y la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- Participación Ciudadana: Empoderando a la población para incidir directamente en la toma de decisiones.

Dada la naturaleza conurbada de los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, reconocemos que estos conforman una Zona Metropolitana indisoluble. Los vínculos económicos, laborales y agrícolas que nos unen exigen que las políticas públicas se construyan de forma conjunta y coordinada, pues el impacto de las decisiones trasciende las fronteras municipales.

En el Observatorio Regional Zamora A.C., reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad y la honestidad, convencidos de que la vigilancia ciudadana y la co-creación con las autoridades son las vías idóneas para alcanzar la mejor versión de nuestra administración pública y el bienestar compartido de nuestra región.

DRA. CLAUDIA ALEJANDRA VERDUZCO MORENO
DIRECTORA DE OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

PRIMER TRIMESTRE 2026

02

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C., bajo la metodología de México Evalúa, presenta este análisis técnico de incidencia delictiva centrado en 10 delitos de alto impacto: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo a Transeúnte, Robo a Negocio, Robo a Vehículo, Robo a Casa Habitación, Violación, Secuestro y Extorsión.
Metodología y Fuentes de Información.

Los datos utilizados provienen de las bases de datos mensuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), alimentadas por la información de la Fiscalía General del Estado. Este análisis se realiza de forma trimestral y anual, utilizando como referente periodos previos para determinar con precisión el porcentaje de aumento o disminución de la criminalidad.

Es importante señalar que, conforme al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral derivado de la reforma constitucional de 2008, el análisis se basa en Carpetas de Investigación iniciadas, las cuales representan el registro formal de denuncias o investigaciones de oficio.

El esquema de este reporte ha evolucionado para ofrecer una visión integral a nivel estatal. Por ello, el análisis no se limita al comportamiento nacional y estatal, sino que profundiza en la comparativa municipal y regional:

- Región Conurbada: Se analiza de forma conjunta a los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, entendiendo que su cercanía geográfica y sus vínculos económicos, agrícolas y laborales exigen una evaluación metropolitana de la seguridad.
- El municipio de Uruapan: En este reporte se integra de manera estratégica al municipio de Uruapan. Esta inclusión tiene como objetivo contrastar la realidad de la zona conurbada de Zamora con otro de los polos económicos y sociales más relevantes de Michoacán.
- Justificación de la Visión Estatal: Al analizar conjuntamente a Zamora, Jacona, Tangancícuaro y Uruapan, el Observatorio logra una muestra representativa de los corredores agroindustriales y poblacionales más significativos del estado. Esta comparativa, realizada mediante la tasa por cada 100 mil habitantes, permite que los datos sean equiparables y ofrezcan una radiografía clara del impacto de las políticas públicas de seguridad en las regiones que sostienen la vitalidad de Michoacán.

Este trabajo tiene como finalidad última proporcionar datos rigurosos que permitan a las autoridades y a la sociedad civil incidir en la toma de decisiones. Consideramos que la participación ciudadana activa y el monitoreo constante son las vías idóneas para lograr el bienestar común y combatir la corrupción dentro y fuera de las instituciones públicas.

RESUMEN

ESTADÍSTICAS DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL: PRIMER TRIMESTRE 2026

DELITOS	1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR
HOMICIDIO DOLOSO	Guanajuato 418 víctimas	Baja California 377 carpetas	Chihuahua 367 víctimas
FEMINICIDIO	Sinaloa 15 víctimas	Chiapas 13 víctimas	CDMX y Edo. de México 11 víctimas
HOMICIDIO CULPOSO	Guanajuato 463 víctimas	Michoacán 430 víctimas	Edo. de México 413 víctimas
SECUESTRO	Chihuahua 44 víctimas	Estado de México y Veracruz 11 víctimas	Michoacán Y Chiapas 9 víctimas
EXTORSIÓN	Edo. de México 418 víctimas	Ciudad de México 389 víctimas	Guanajuato 331 víctimas

El registro oficial de víctimas de delitos en México se sistematizó bajo una nueva metodología a partir de enero de 2015, permitiendo cuantificar personas afectadas más allá del número de carpetas. Esta información se reporta mensualmente con desglose a nivel nacional y estatal, detallando características como sexo y edad en 71 tipos penales. Los datos, publicados por el SESNSP, son la fuente oficial para medir el impacto real de la violencia en la sociedad mexicana.

Cada denuncia o hecho, forma una carpeta de investigación y pueden encontrarse 1 o varias víctimas

RESUMEN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

PRIMER TRIMESTRE 2026

DELITOS	ZAMORA	JACONA	TANGANCÍCUARO	URUAPAN
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO	22 carpetas	16 carpetas	No se registró ninguna carpeta.	39 carpetas
HOMICIDIO CULPOSO	16 carpetas	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta.	23 carpetas
SECUESTRO	No se registró ninguna carpeta.	No se registró ninguna carpeta.	No se registró ninguna carpeta.	1 carpeta
EXTORSIÓN	1 carpeta	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta.	25 carpetas
ROBO CON VIOLENCIA	86 carpetas	42 carpetas	6 carpetas	173 carpetas
ROBO DE VEHÍCULOS	103 carpetas	55 carpetas	10 carpetas	158 carpetas
ROBO A CASA HABITACIÓN	10 carpetas	1 carpeta	2 carpetas	14 carpetas
ROBO A NEGOCIO	27 carpetas	6 carpetas	1 carpeta	48 carpetas
ROBO A TRANSEÚNTE	3 carpetas	No se registró ninguna carpeta.	No se registró ninguna carpeta.	18 carpetas
VIOLACIÓN	4 carpetas	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta.	13 carpetas



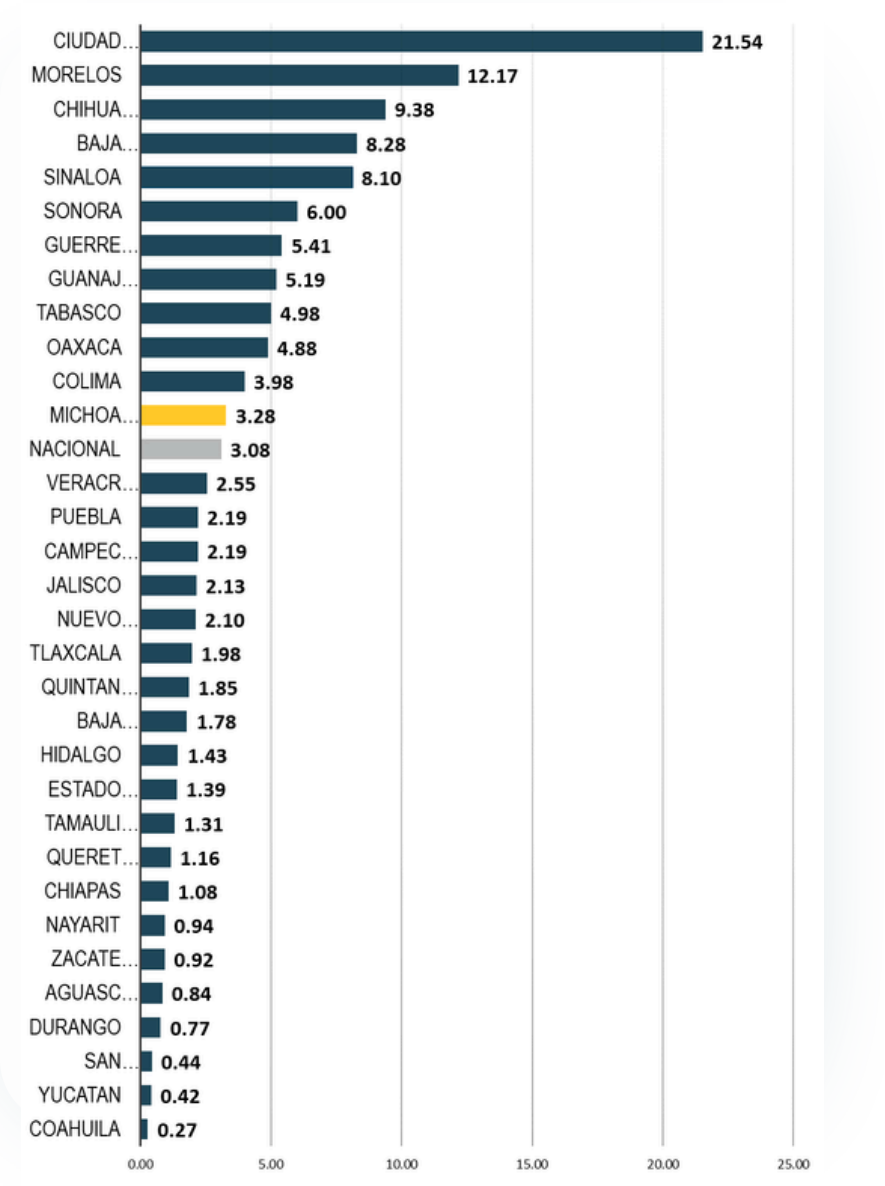
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO



Primer Trimestre 2026

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



12°LUGAR

Con una tasa de 3.28 , Michoacán ocupa el 12º lugar nacional , superando en un 6.36% el promedio nacional de 3.08.

CDMX

Ciudad de México lidera la lista con una tasa de 21.54, que es más de 7 veces el promedio nacional.

12 ESTADOS

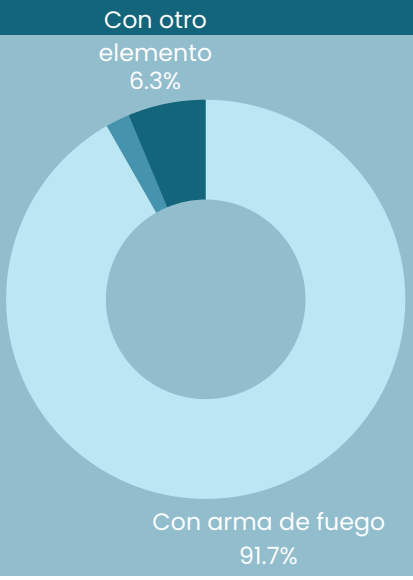
La gráfica revela que solo 12 entidades (desde CDMX a Michoacán) se encuentran por encima de la media nacional

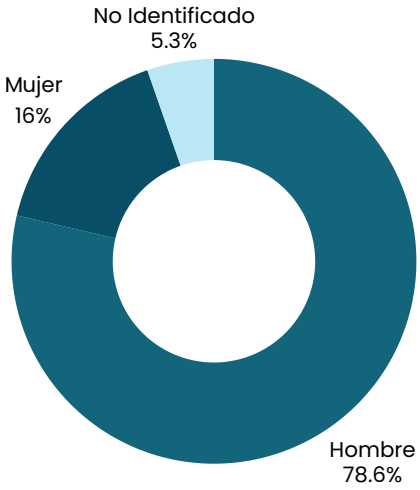
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

REGISTRO DE VÍCTIMAS EN MICHOACÁN
PRIMER TRIMESTRE 2026

206 TOTAL DE VÍCTIMAS

- 189 Víctimas con arma de fuego
- 4 Víctimas de arma blanca
- 13 Víctimas con otro elemento



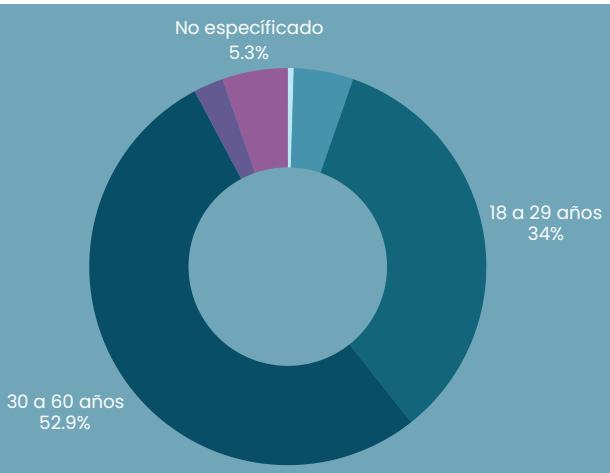


204 VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO Y 2 DE FEMINICIDIO

- 1101 Identificadas con el sexo masculino
- 165 Identificadas con el sexo femenino
- 25 No se identificaron

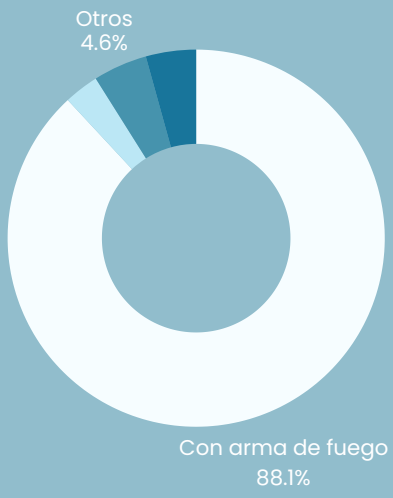
11 VÍCTIMAS NO SE ESPECIFICARON

- 1 víctima de 0 a 12 años
- 10 víctimas de 13 a 17 años
- 70 víctimas de 18a 29 años
- 109 víctimas de 30 a 60 años
- 5 víctimas de más de 60 años



HOMICIDIO DOLOSO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MICHOACÁN
PRIMER TRIMESTRE 2026



1er trimestre 2025

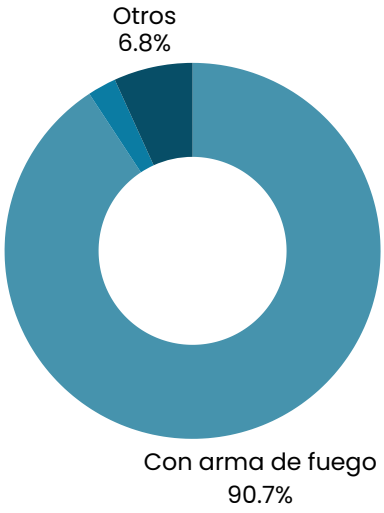
Se cometieron:

- 266 homicidios con arma de fuego
- 9 homicidios con arma blanca
- 14 con otros elementos
- 13 homicidios sin datos

1er trimestre 2026

Se cometieron:

- 147 homicidios con arma de fuego
- 4 homicidios con arma blanca
- 11 con otros elementos

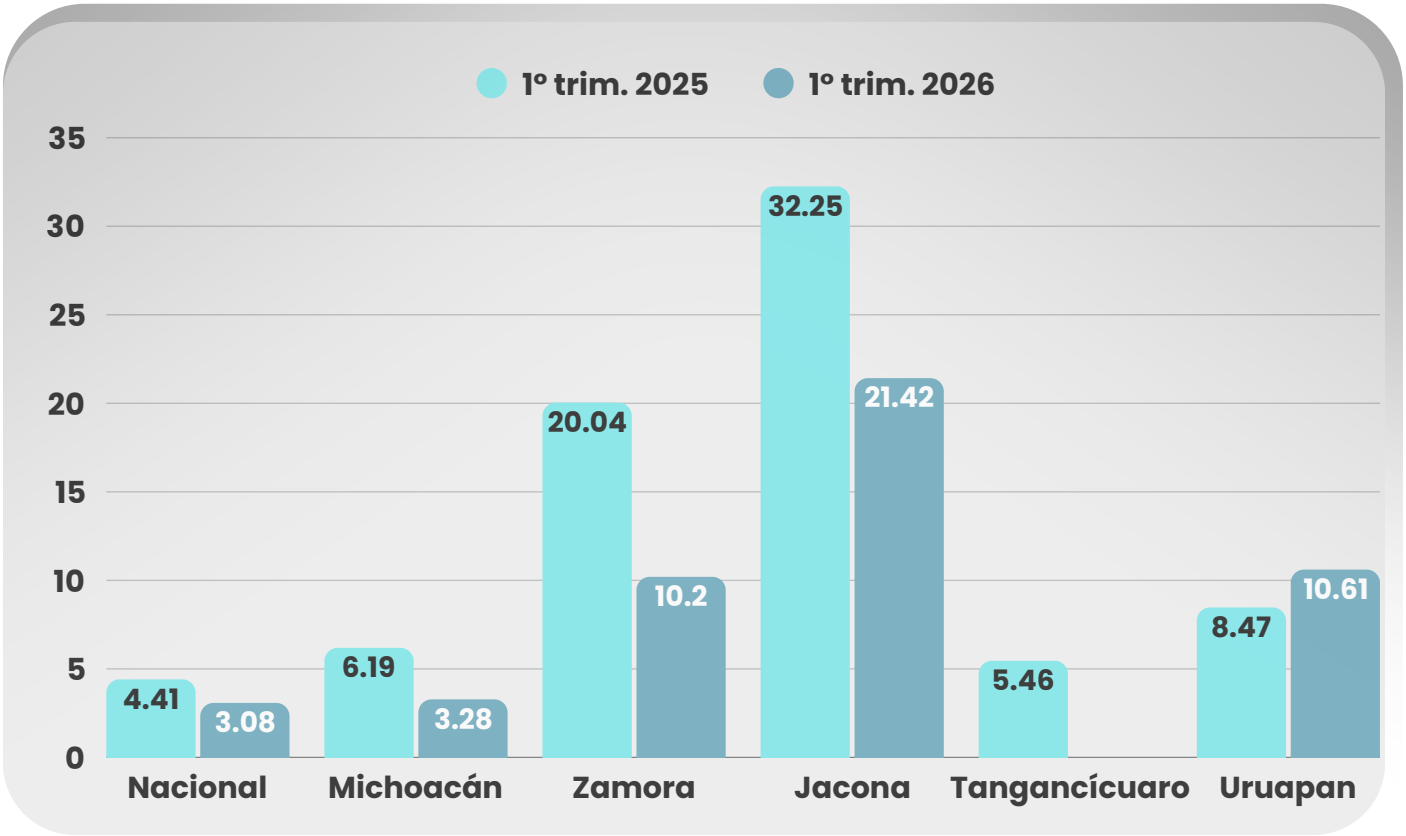


Resumen

En términos generales, el delito de homicidio doloso disminuyó en **46.36%, en comparación con el primer trimestre del 2025.**

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 231.03% mayor que la incidencia nacional y 211.25% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 595.32% mayor que la incidencia nacional y 553.77% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 100% menor que la incidencia nacional y 100% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 244.47% mayor que la incidencia nacional y 222.89% mayor al promedio de Michoacán.

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	24 carpetas	16 carpetas	↓ 33.33%
TANGANCÍCUARO	2 carpetas	No se registró ninguna carpeta	↓ 100%
ZAMORA	43 carpetas	22 carpetas	↓ 48.84%
URUAPAN	31 carpetas	39 carpetas	↑ 25.81%

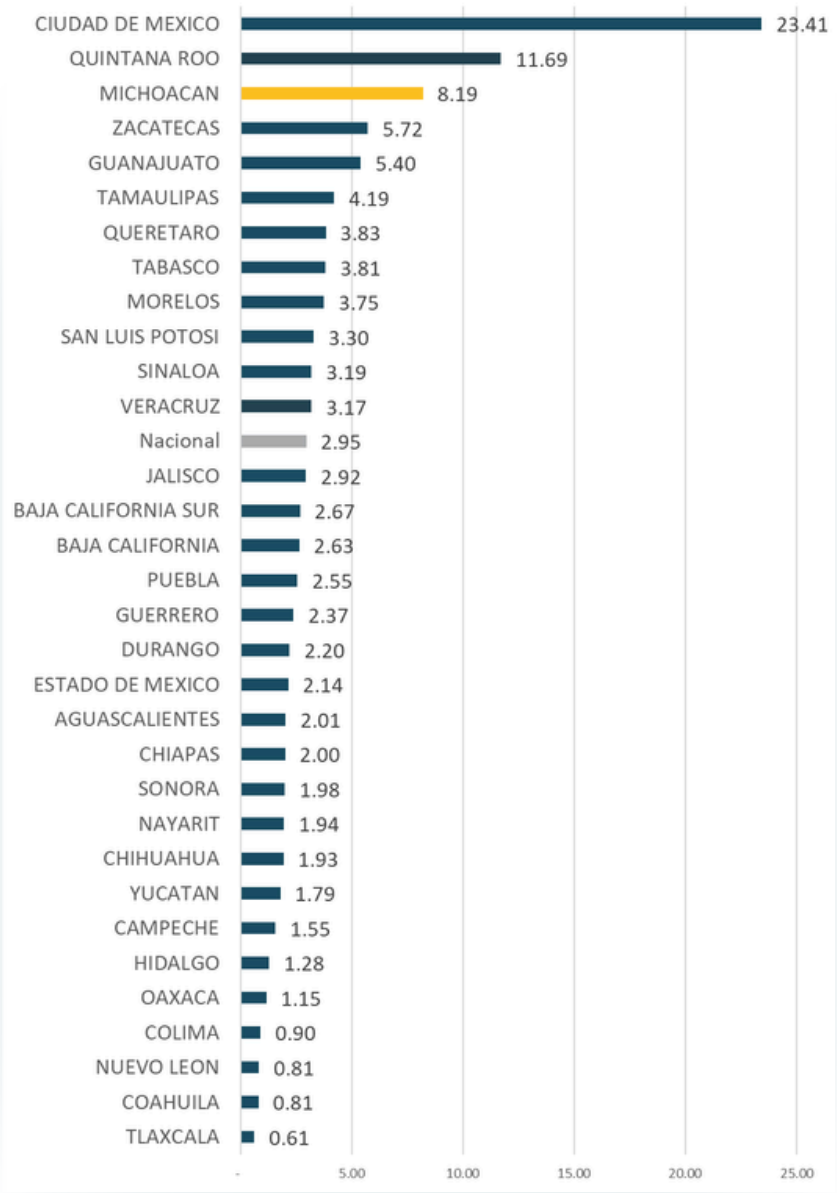
HOMICIDIO CULPOSO



PRIMER TRIMESTRE 2026

HOMICIDIO CULPOSO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES PRIMER TRIMESTRE 2026



3°LUGAR

Michoacán ocupa el 3º lugar posicionándose como uno de los estados más afectados por este delito.

CDMX

Ciudad de México lidera la lista con una tasa de 8.19, que es más de 8 veces el promedio nacional.

719.26%

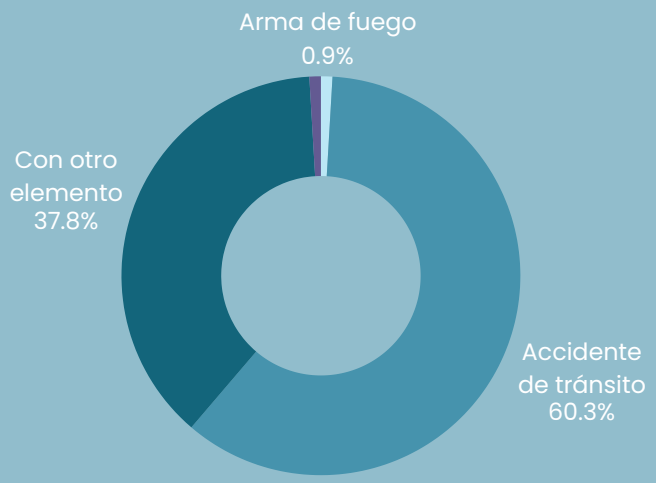
Más homicidios en Michoacán, que los que se registran a nivel Nacional.

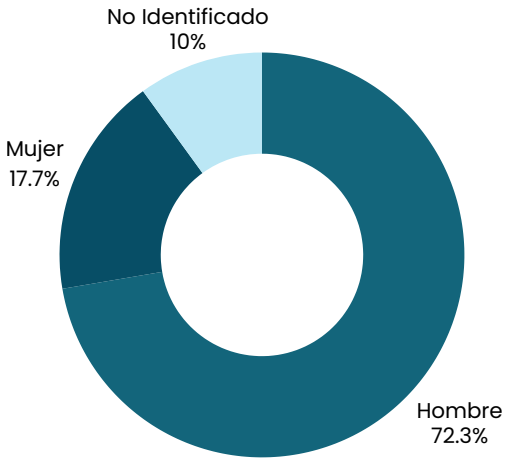
HOMICIDIO CULPOSO

Víctimas en Michoacán
Primer trimestre 2026

430 VÍCTIMAS EN EL 2026

- 260 Víctimas en accidente de tránsito
- 4 Víctima con arma de fuego
- 163 Víctimas con otro elemento
- 0 Víctimas no se especificaron
- 3 Víctimas con arma blanca



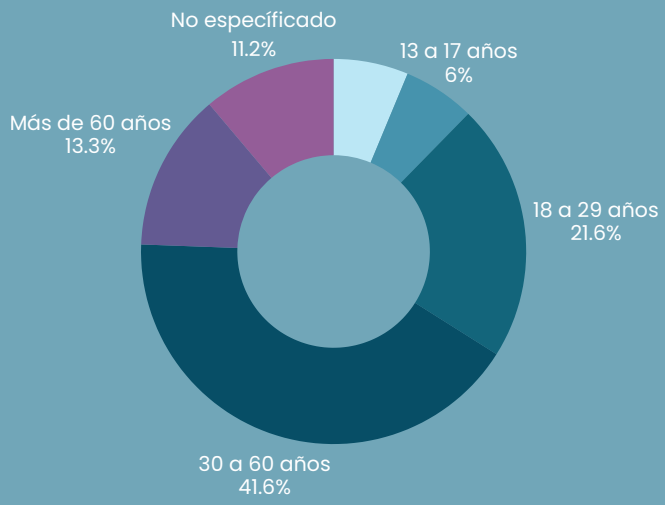


43 VÍCTIMAS NO SE IDENTIFICARON

- 311 Identificadas con el sexo masculino
- 76 Identificadas con el sexo femenino

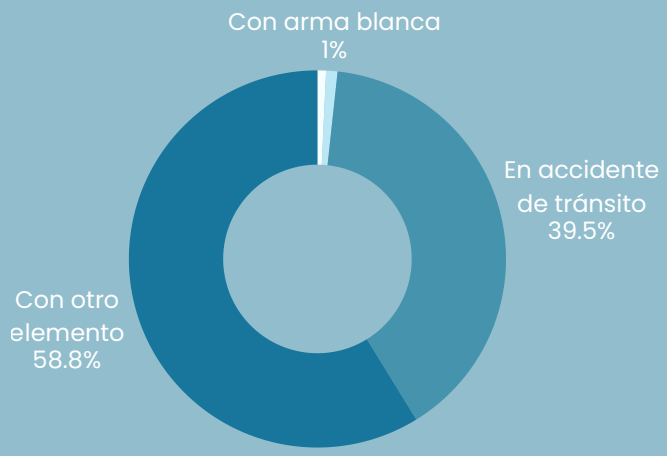
48 VÍCTIMAS NO SE ESPECIFICARON

- 27 víctimas de 0 a 12 años
- 26 víctimas de 13 a 17 años
- 93 víctimas de 18 a 29 años
- 179 víctimas de 30 a 60 años
- 57 víctimas de más de 60 años



HOMICIDIO CULPOSO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MICHOACÁN PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



1er Trim 2026

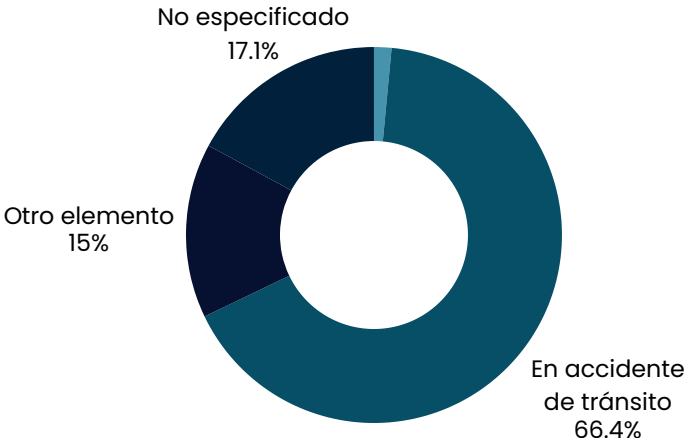
Se cometieron:

- 3 homicidios con arma de fuego
- 4 homicidios con arma blanca
- 241 con otros elementos
- 0 homicidios no se especifican
- 162 en accidente de tránsito

1er Trim 2025

Se cometieron:

- 5 homicidio con arma de fuego
- 0 homicidios con arma blanca
- 50 con otros elementos
- 57 homicidios no se especifican
- 221 en accidente de tránsito

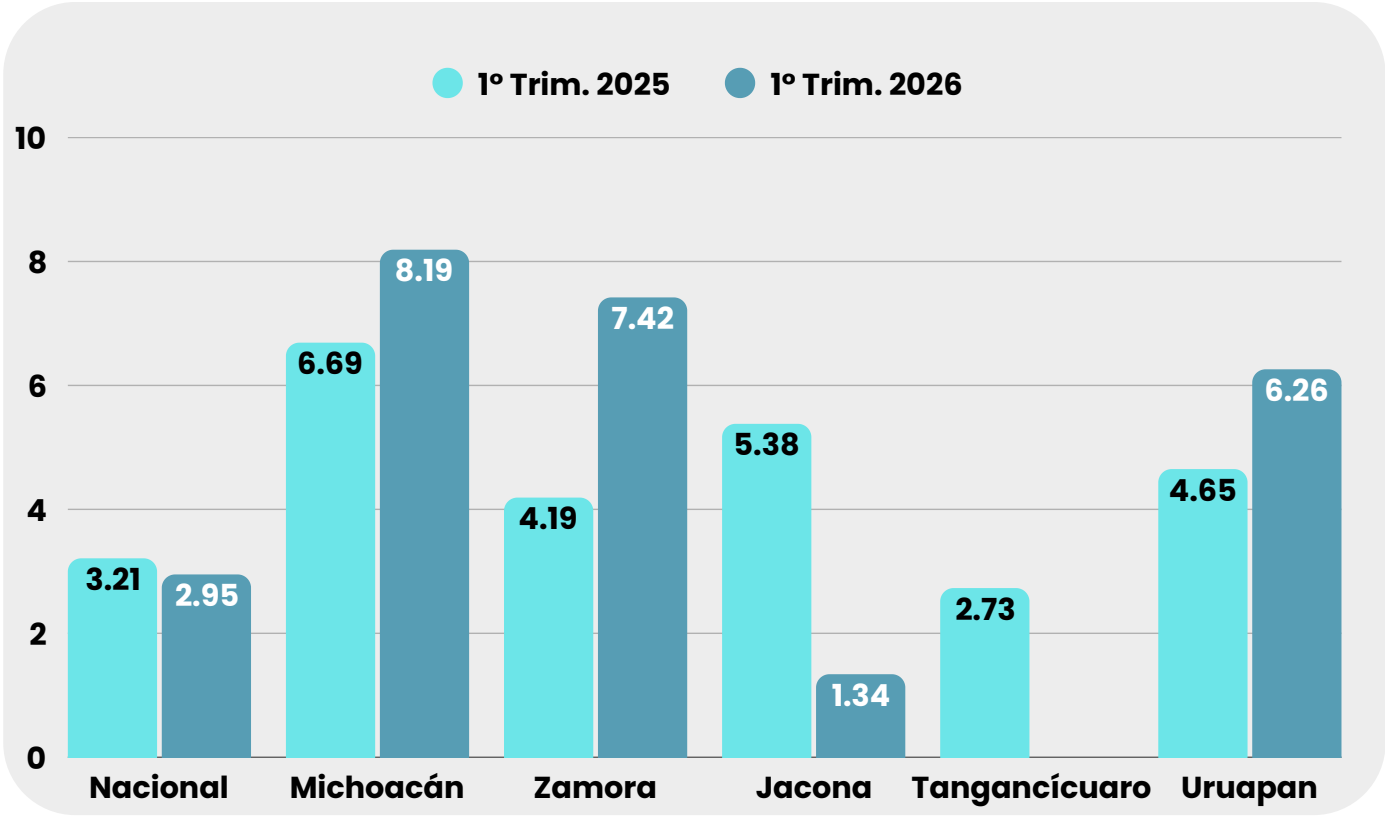


Resumen

En términos generales el delito de homicidio culposo aumentó en un **23.12% en comparación con el primer trimestre del 2025.**

HOMICIDIO CULPOSO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 151.57% mayor que la incidencia nacional y 9.45% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 54.59% menor que la incidencia nacional y 83.66% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 100% menor que la incidencia nacional y 100% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 112.28% mayor que la incidencia nacional y 23.60% menor al promedio de Michoacán.

HOMICIDIO CULPOSO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	4 carpetas	1 carpeta	↓ 75.00%
TANGANCÍCUARO	1 carpeta	No se registó ninguna carpeta	↓ 100%
ZAMORA	9 carpetas	16 carpetas	↓ 77.78%
URUAPAN	17 carpetas	23 carpetas	↑ 35.29%

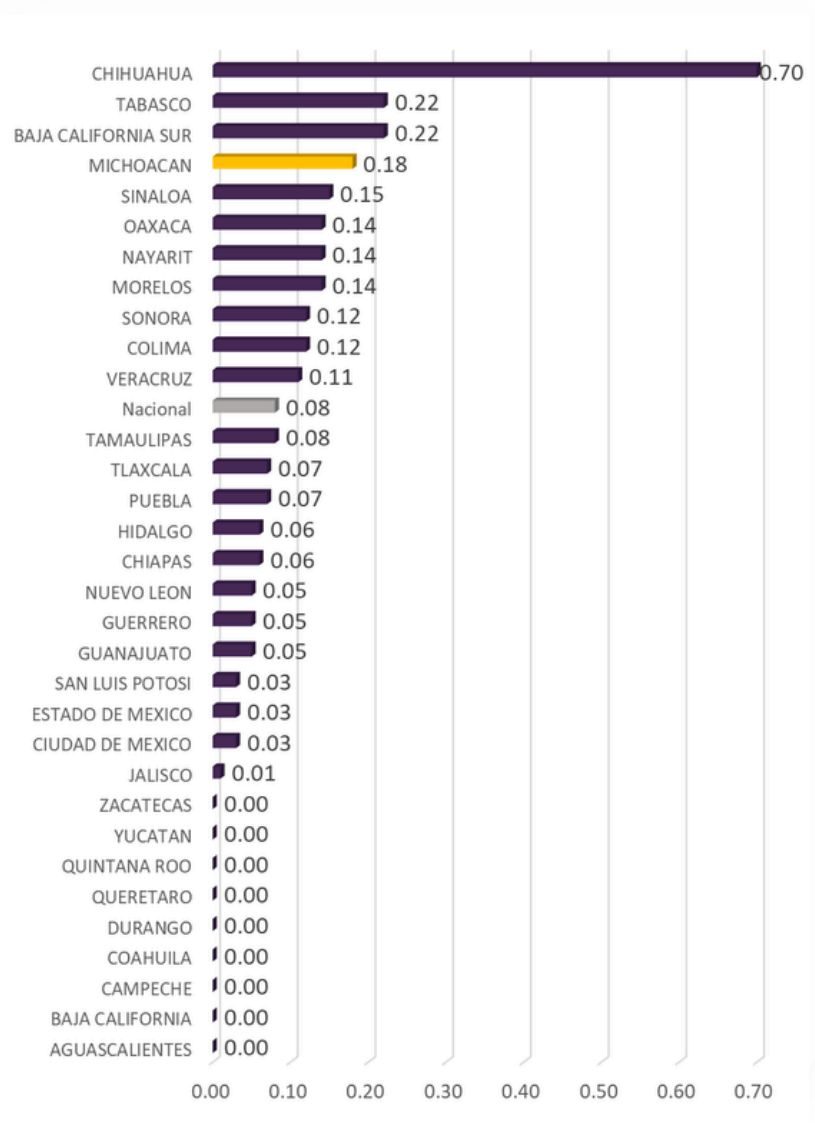
SECUESTRO



PRIMER TRIMESTRE 2026

SECUESTRO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



4°LUGAR

Michoacán se posiciona en el quinto lugar del país, con una tasa de 0.18, más del doble del promedio nacional.

CHIHUAHUA

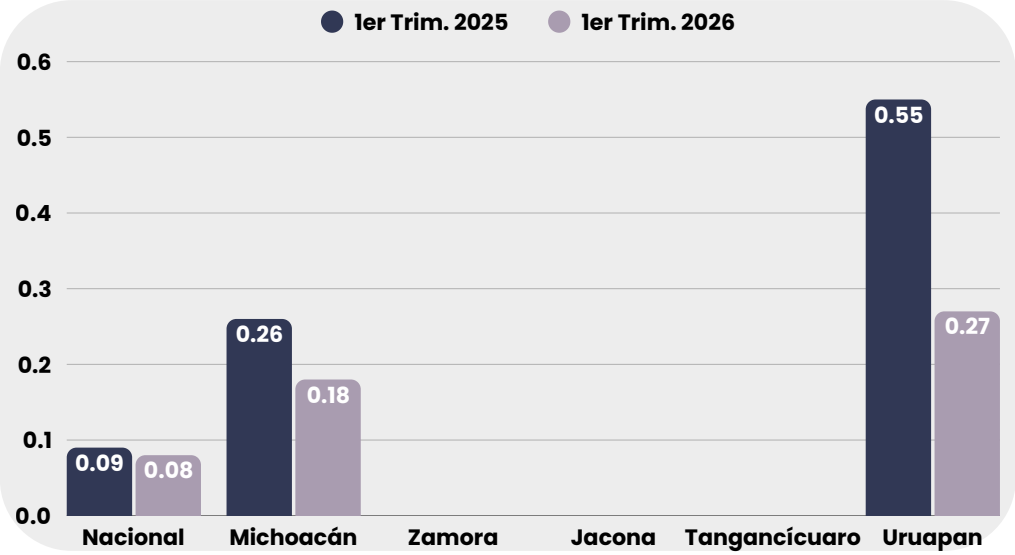
Registra el valor más alto en el país, más de ocho veces al promedio nacional (0.08)

11 ESTADOS

La gráfica revela que 11 entidades desde (Chihuahua hasta Veracruz) se encuentran por encima de la media nacional.

SECUESTRO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora, Jacona y Tangancícuaro:** No presentaron ninguna carpeta de investigación.

- **Uruapan:** Presenta una incidencia 240.19% mayor que la incidencia nacional y 51.20% mayor al promedio de Michoacán.

Víctimas por el delito de secuestro

7 hombres y 2 mujeres fueron víctimas del delito de secuestro extorsivo en el primer trimestre del 2026.



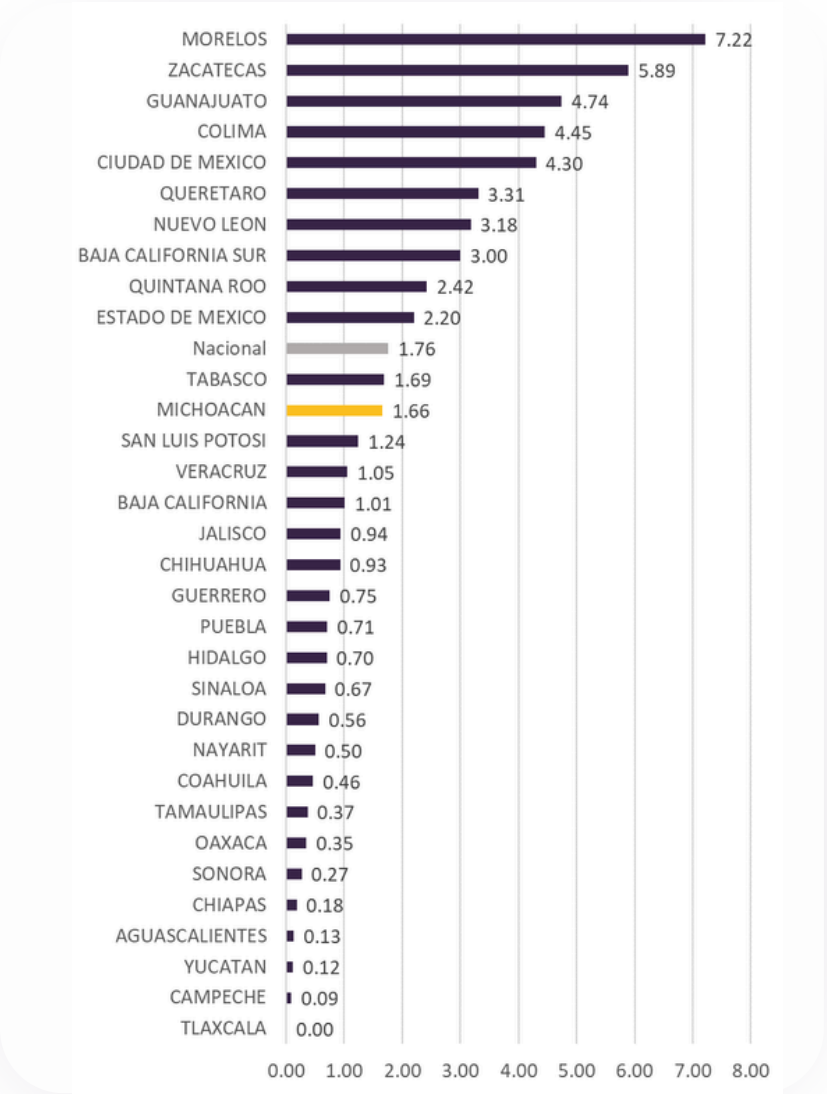
EXTORSIÓN



PRIMER TRIMESTRE 2026

EXTORSIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



13°LUGAR

Michoacán se posiciona a media tabla en el país, con una tasa de 1.66 por cada 100 mil habitantes.

MORELOS

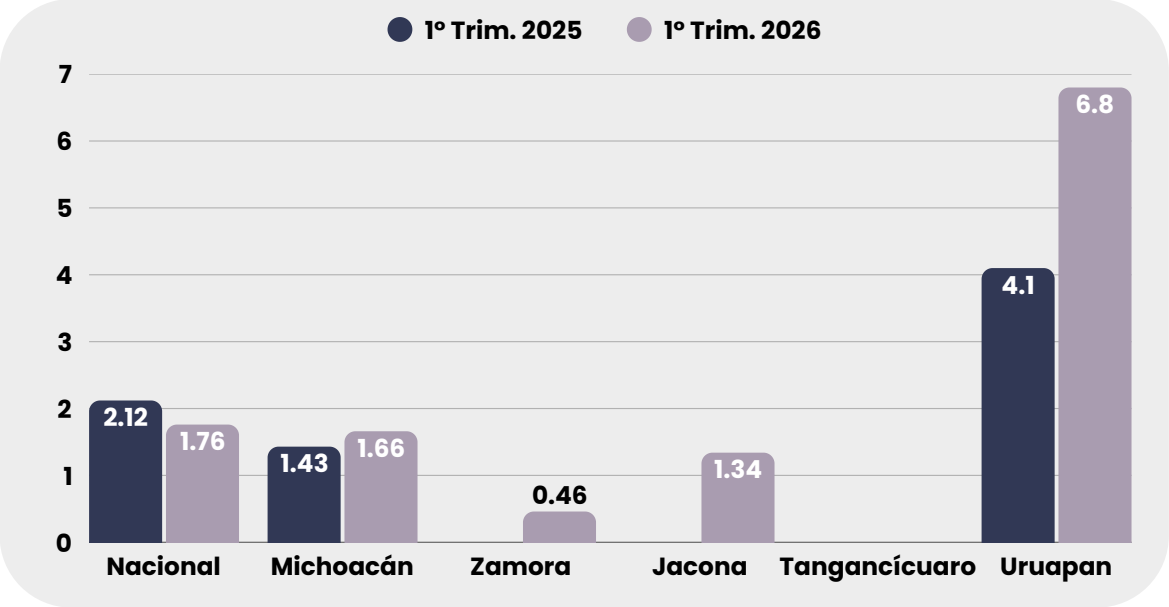
Registra el valor más alto del país, mas de cuatro veces del promedio nacional (1.76).

10 ESTADOS

Solo 10 entidades se encuentran por encima de la media nacional.

EXTORSIÓN

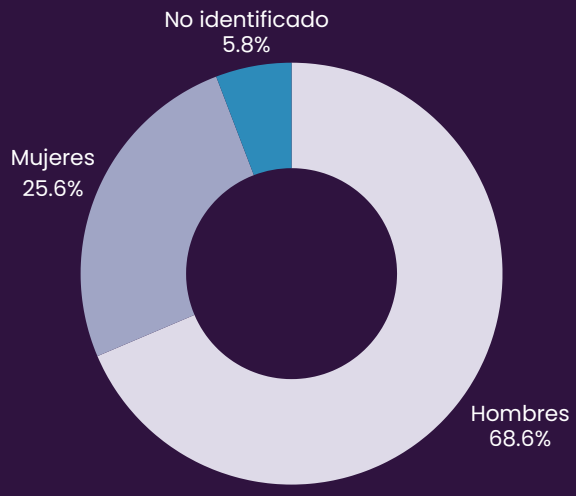
NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 73.66% menor que la incidencia nacional y 72.07% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 23.92% menor que la incidencia nacional y 19.34% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** No se reportaron extorsiones.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 286.58% mayor que la incidencia nacional y 309.87% mayor al promedio de Michoacán.

Víctimas por el delito de extorsión

Durante el primer trimestre del 2026 se registraron 59 victimas del sexo masculino y 22 del sexo femenino en el estado de Michoacán.



86 víctimas

5 víctimas, fue registrada bajo el rubro de no identificado

ROBO CON VIOLENCIA



PRIMER TRIMESTRE 2026

ROBO CON VIOLENCIA

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



12°LUGAR

Michoacán se posiciona en el número 12 con una tasa de 22.94 por cada 100 mil habitantes.

EDO. DE MÉXICO

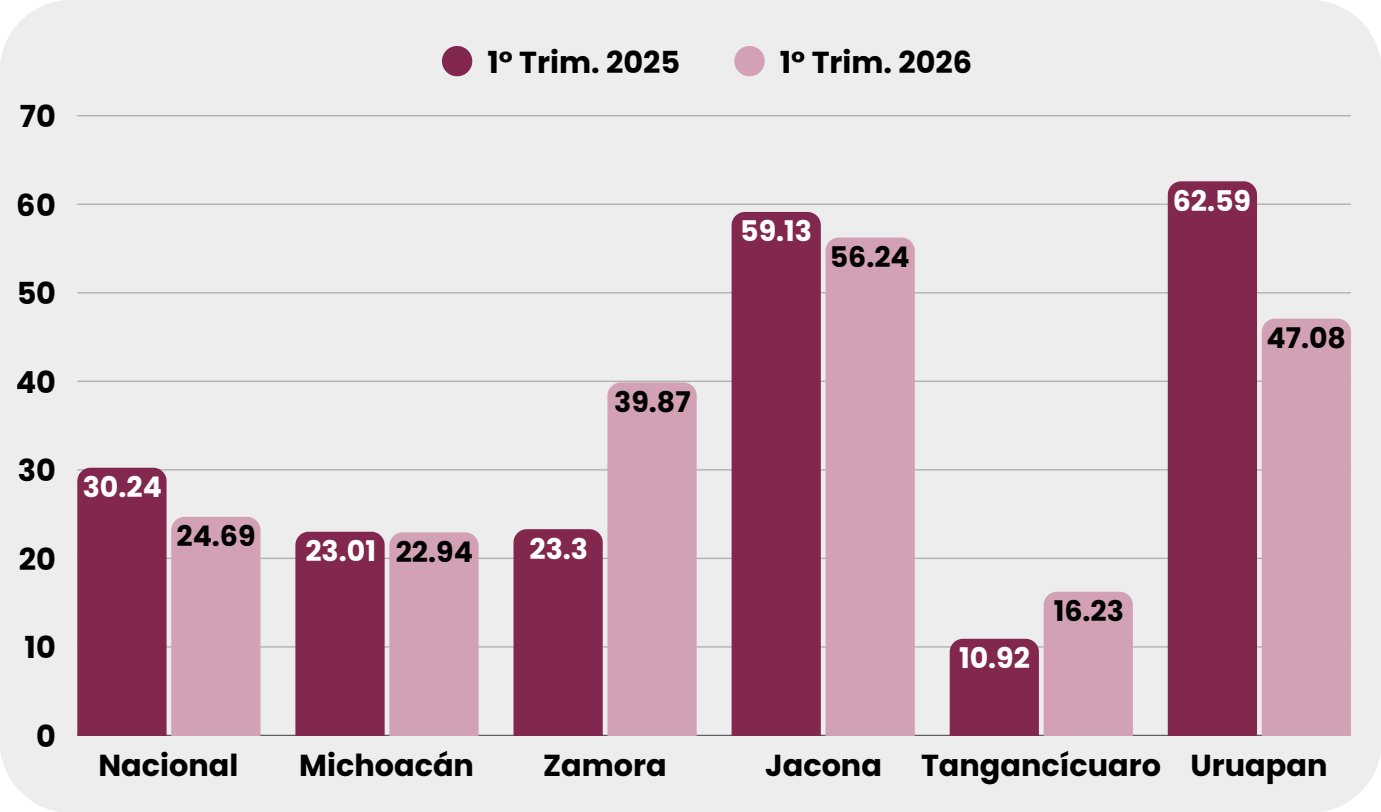
Con 50.00 registra el valor más alto del país, más del doble del promedio nacional.

10 ESTADOS

Solo 10 entidades se encuentran por encima de la media nacional, mientras que la mayoría representa valores inferiores.

ROBO CON VIOLENCIA

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 61.50% mayor que la incidencia nacional y 73.83% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 127.79% mayor que la incidencia nacional y 145.18% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 34.24% menor que la incidencia nacional y 29.22% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 90.71% mayor que la incidencia nacional y 105.26% mayor al promedio de Michoacán.

ROBO CON VIOLENCIA

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	44 carpetas	42 carpetas	↓ 4.55%
TANGANCÍCUARO	4 carpetas	6 carpetas	↑ 50.00%
ZAMORA	50 carpetas	86 carpetas	↑ 72.00%
URUAPAN	229 carpetas	173 carpetas	↓ 24.45%

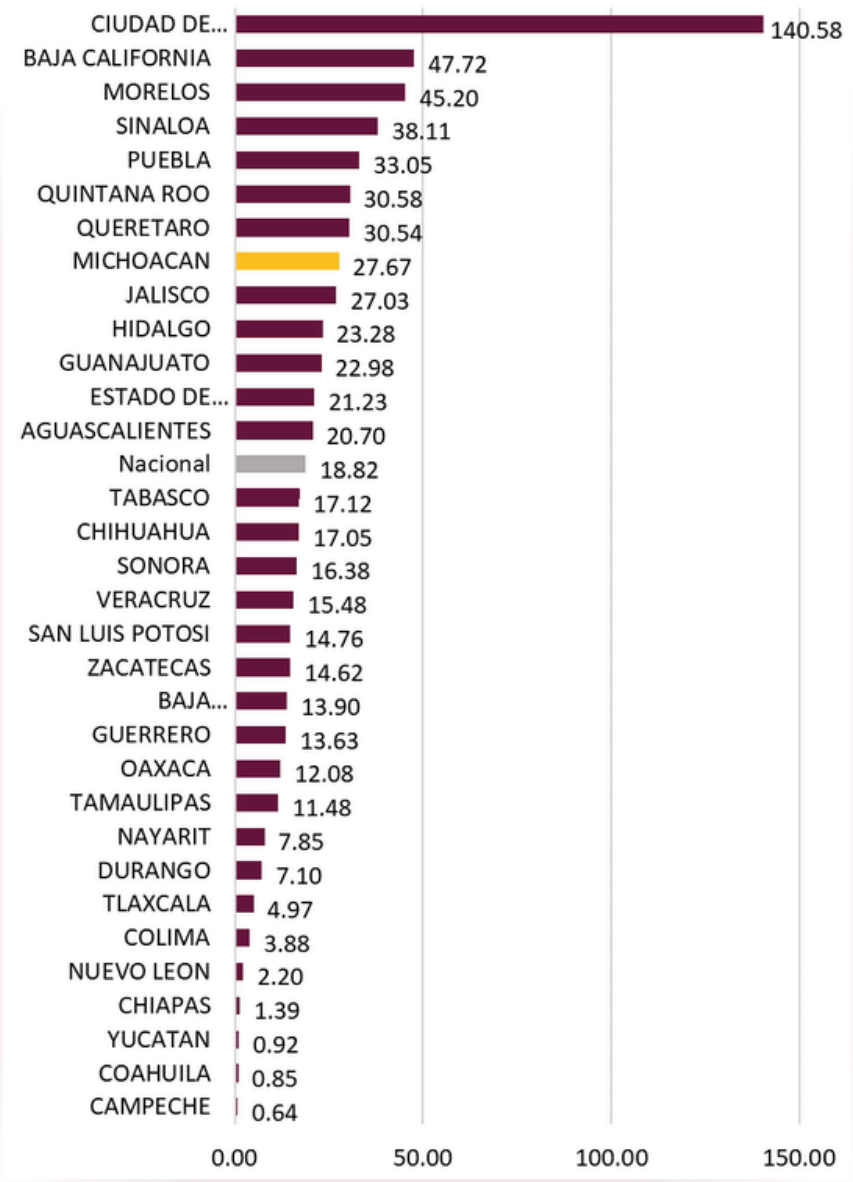
ROBO DE VEHÍCULO



PRIMER TRIMESTRE 2026

ROBO DE VEHÍCULO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES PRIMER TRIMESTRE 2026



8° LUGAR

Michoacán se posiciona en el top 10 del país, con una tasa de 27.67 por cada 100 mil habitantes.

CDMX

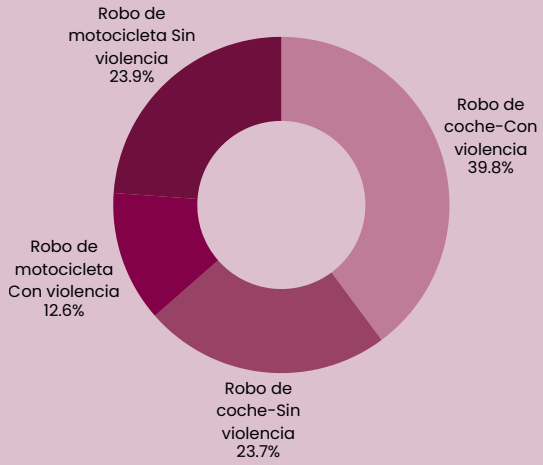
Con 140.58 registra el valor más alto del país, más de siete veces del promedio nacional (18.82)

13 ESTADOS

Se encuentran pro encima de la media nacional que va desde CDMX. a Aguascalientes.

ROBO DE VEHÍCULO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO EN MICHOACÁN
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



1er Trim. 2025

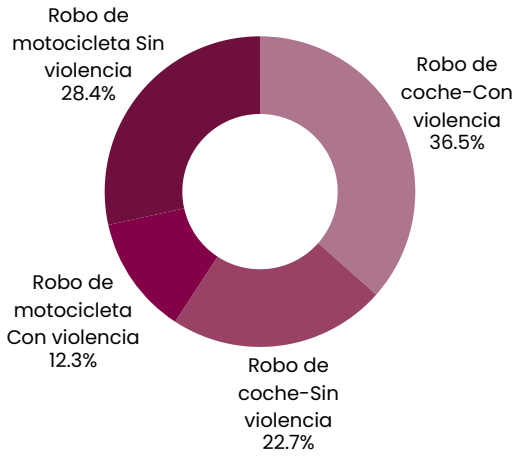
Se cometieron:

- 519 robos de coche con violencia
- 309 robos de coche sin violencia
- 164 robos de motocicleta con violencia
- 311 robos de motocicleta sin violencia

1er Trim. 2026

Se cometieron:

- 506 robos de coche con violencia
- 314 robos de coche sin violencia
- 171 robos de motocicleta con violencia
- 394 robos de motocicleta sin violencia

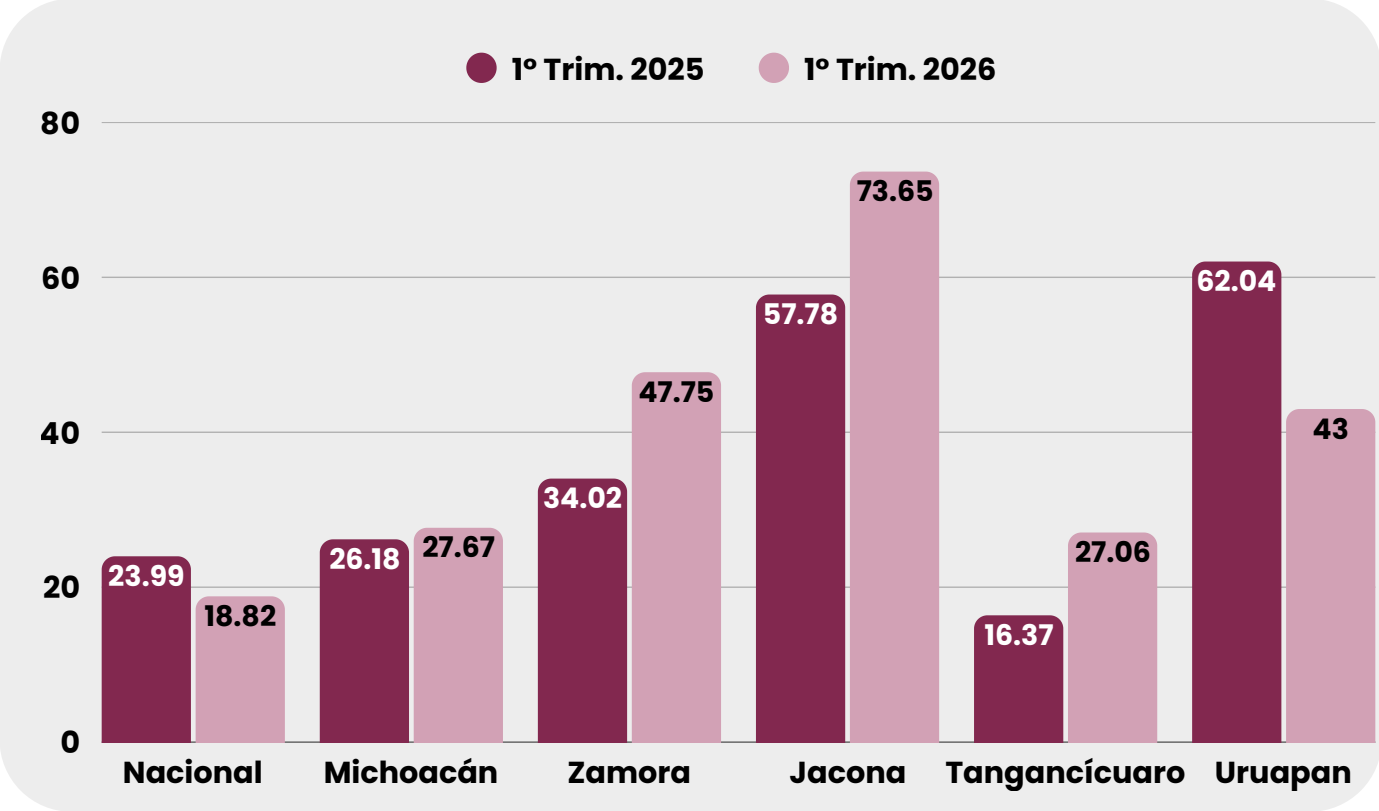


Resumen

En términos generales, el delito de robo de vehículo aumentó en **6.29%**

ROBO DE VEHÍCULO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 153.78% mayor que la incidencia nacional y 72.55% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 291.38% mayor que la incidencia nacional y 166.11% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 43.79% mayor que la incidencia nacional y 2.23% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 128.52% mayor que la incidencia nacional y 55.37% mayor al promedio de Michoacán.

ROBO DE VEHÍCULO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	43 carpetas	55 carpeta	↑ 427.91%
TANGANCÍCUARO	6 carpetas	10 carpetas	↑ 66.67%
ZAMORA	73 carpetas	103 carpetas	↑ 41.10%
URUAPAN	1222 carpetas	782 carpetas	↓ 30.40%

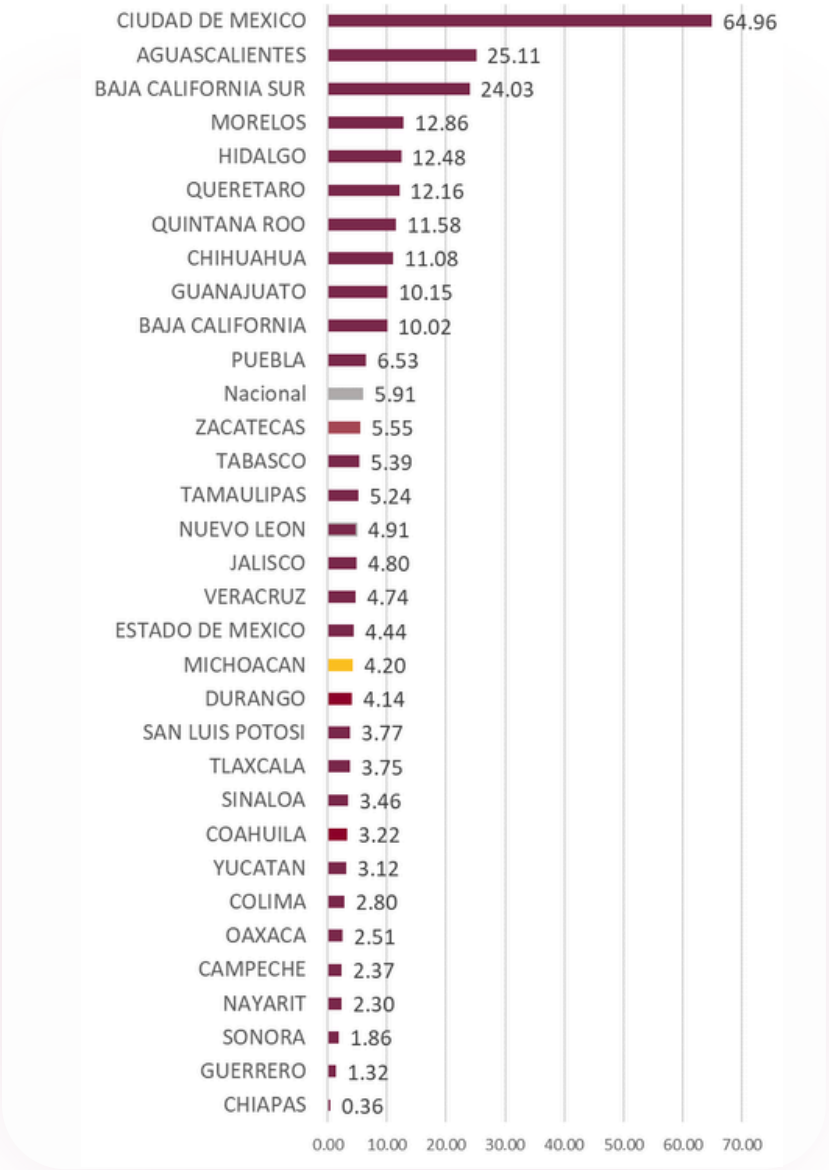
ROBO A CASA HABITACIÓN



PRIMER TRIMESTRE 2026

ROBO A CASA HABITACIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



20°LUGAR

Michoacán se posiciona entre los estados con menor incidencia, con una tasa de 4.90 por cada 100 mil habitantes.

CDMX

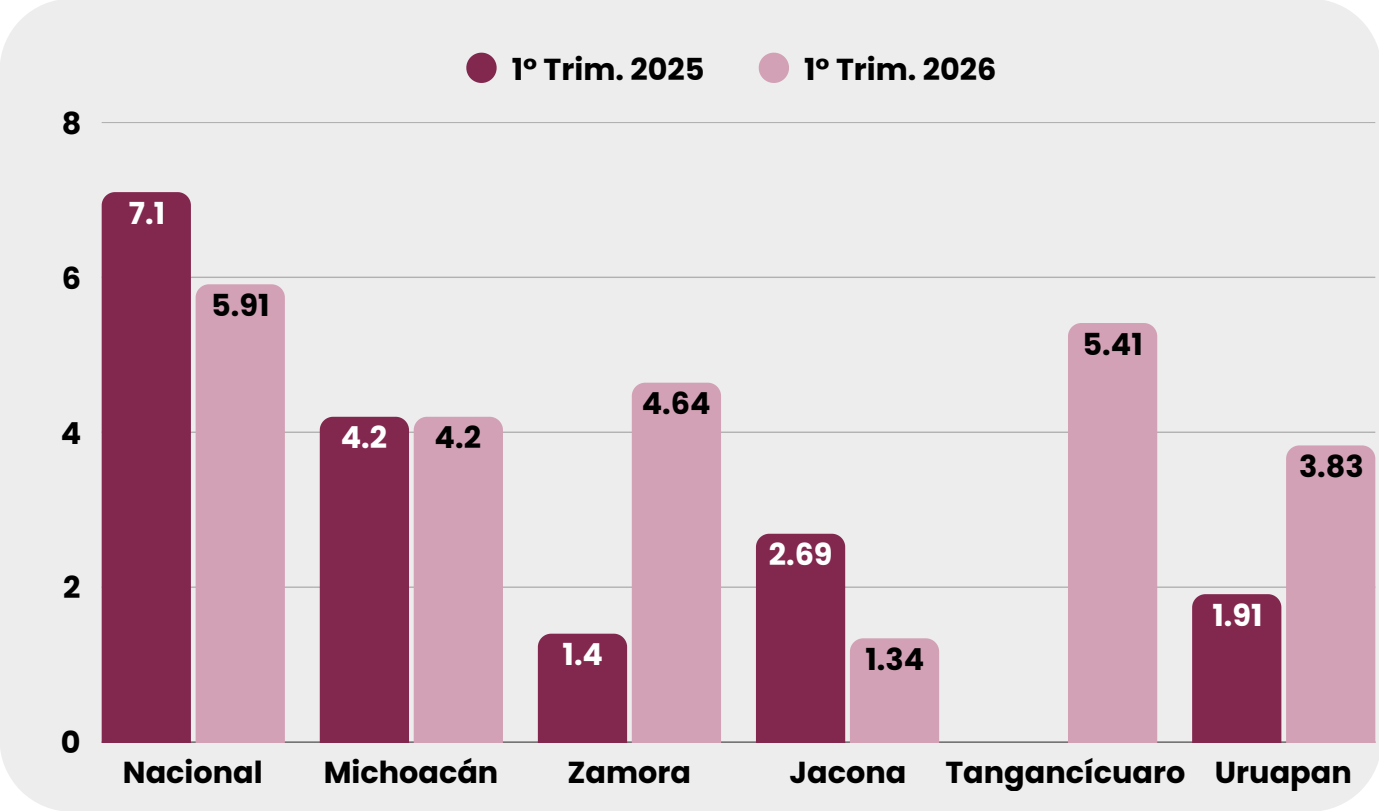
Registra la tasa más alta del país, más de quince veces l el promedio nacional. (5.91)

11 ESTADOS

Se encuentran por encima de la media nacional, mientras que la mayoría presenta tasas inferiores.

ROBO A CASA HABITACIÓN

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



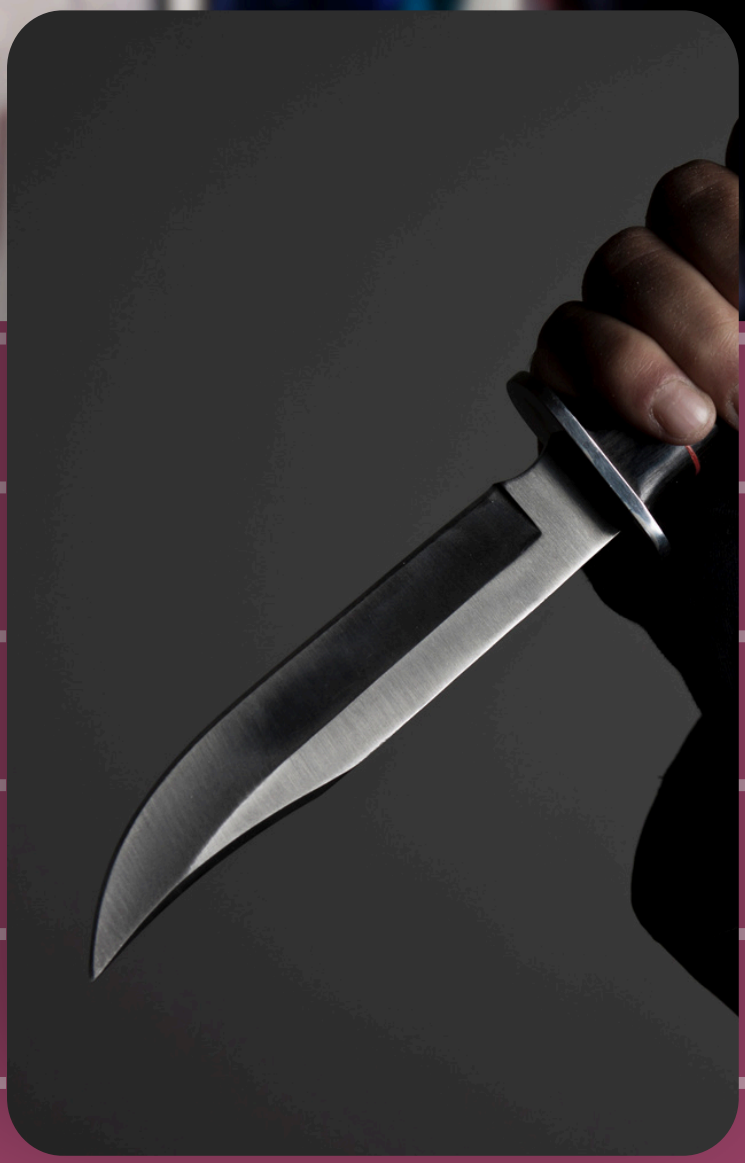
- **Zamora:** Presenta una incidencia 21.49% menor que la incidencia nacional y 10.49% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 77.33% menor que la incidencia nacional y 68.09% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 8.37% menor que la incidencia nacional y 28.96% mayor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 35.21% menor que la incidencia nacional y 8.82% menor al promedio de Michoacán.

ROBO A CASA HABITACIÓN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	2 carpetas	1 carpeta	↓ 50.00%
TANGANCÍCUARO	No se registró ninguna carpeta en este trimestre	2 carpetas	↑ 200.00%
ZAMORA	3 carpetas	10 carpetas	↑ 233.33%
URUAPAN	7 carpetas	14 carpetas	↑ 100.00%

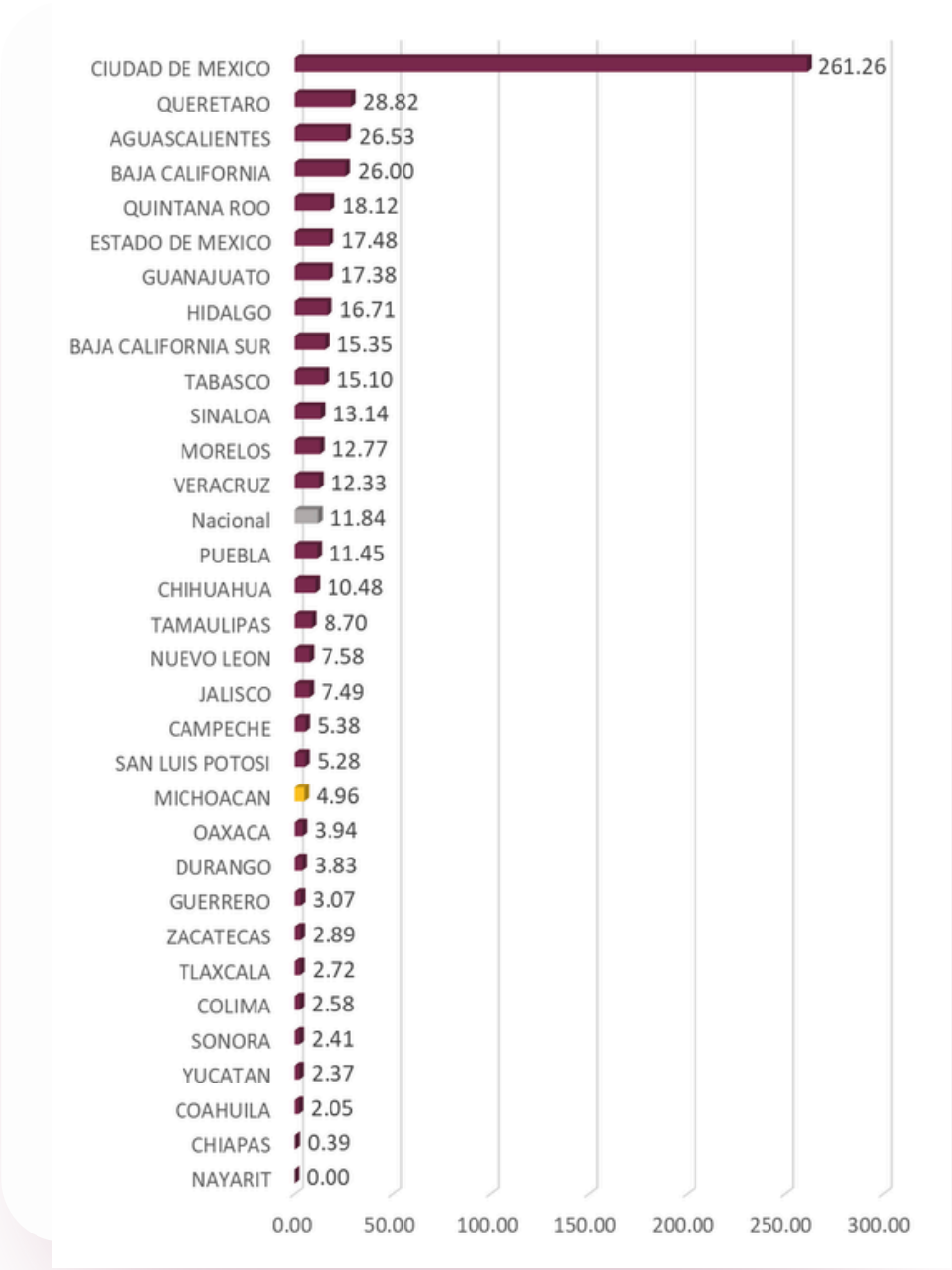
ROBO A NEGOCIO



PRIMER TRIMESTRE 2026

ROBO A NEGOCIO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE 2026



22° LUGAR

Michoacán se posiciona entre los cuatro estados con menor incidencia del país, con una tasa de 4.96 por cada 100 mil habitantes.

CDMX

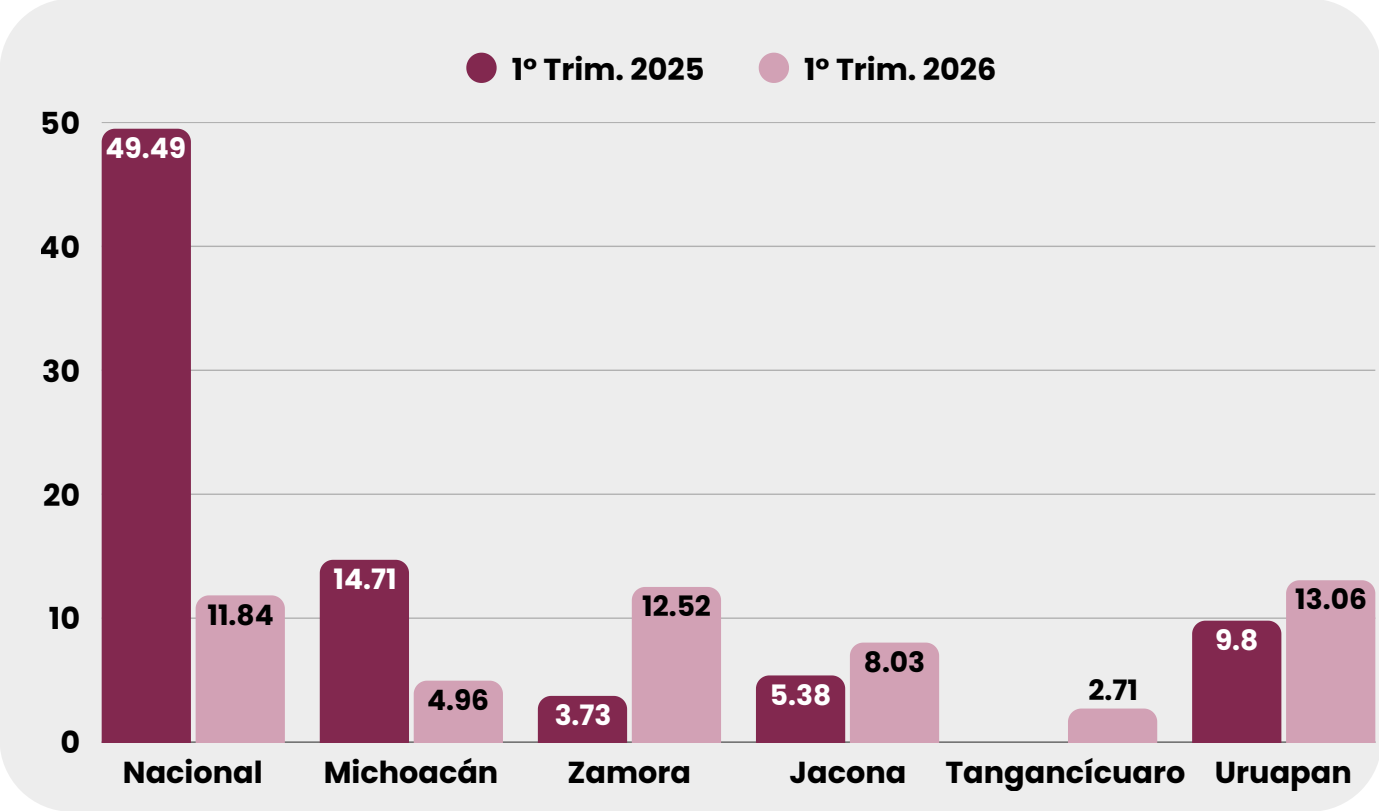
Con 261.26 registra la tasa más alta del país, más de 22 veces el promedio nacional (11.84).

13 ESTADOS

Solo 13 entidades se encuentran por encima de la media nacional.

ROBO A NEGOCIO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026



- **Zamora:** Presenta una incidencia 5.76% mayor que la incidencia nacional y 152.61% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 32.13% menor que la incidencia nacional y 62.12% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 77.14% menor que la incidencia nacional y 45.40% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 10.36% mayor que la incidencia nacional y 163.61% mayor al promedio de Michoacán.

ROBO A NEGOCIO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	4 carpetas	6 carpetas	↑ 50.00%
TANGANCÍCUARO	No se registró ninguna carpeta	1 carpeta	↑ 100.00%
ZAMORA	8 carpetas	27 carpetas	↑ 237.50%
URUAPAN	36 carpetas	48 carpetas	↑ 33.33%

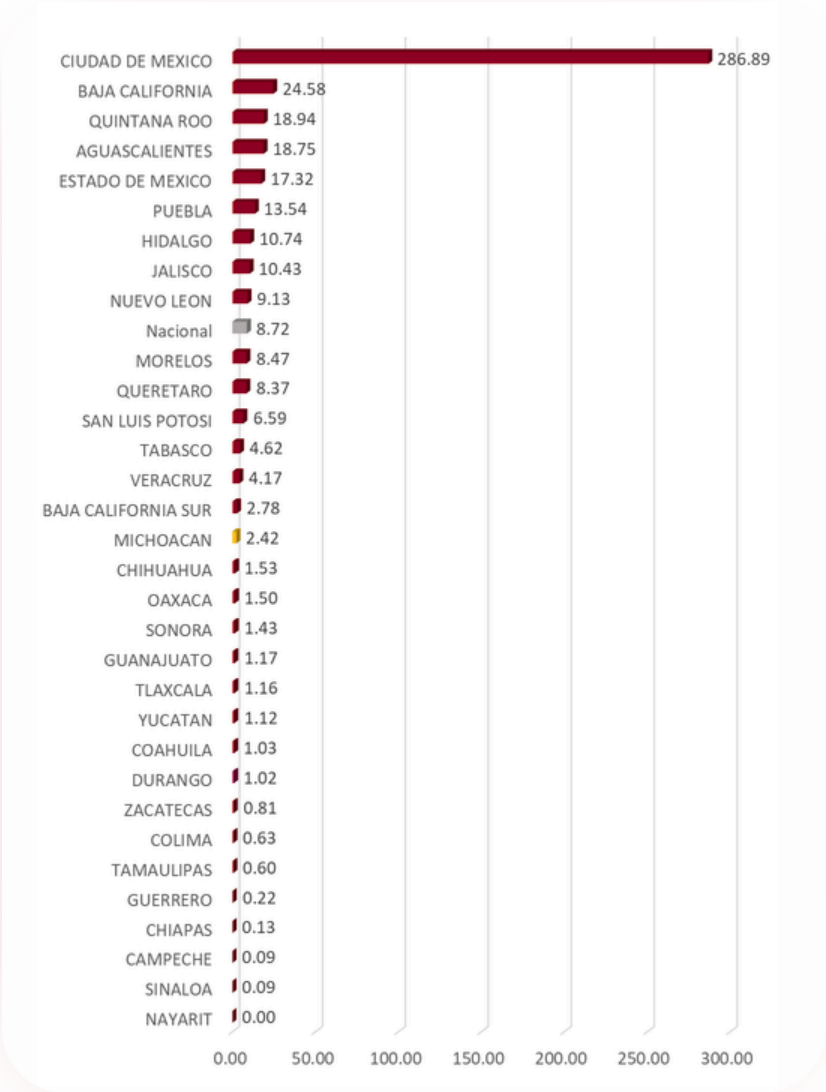
ROBO A TRANSEÚNTE



PRIMER TRIMESTRE 2026

ROBO A TRANSEÚNTE

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES PRIMER TRIMESTRE 2026



17° LUGAR

Michoacán se posiciona en la mitad inferior de la tabla nacional, con una tasa de 2.42 por cada 100 mil habitantes.

CDMX

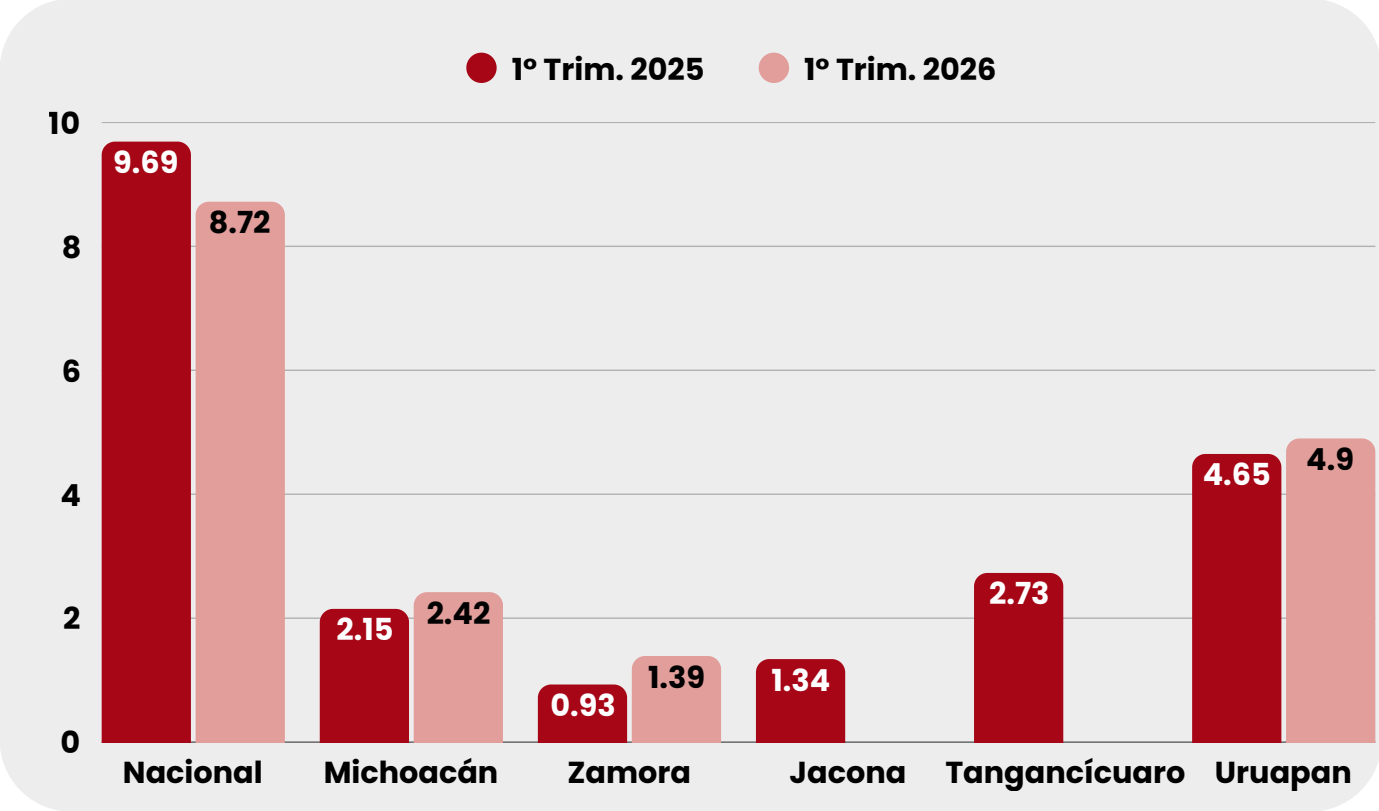
Con 286.89 por cada 100 mil habitantes registra la tasa más alta del país y más de 32 veces al promedio nacional (8.72).

9 ESTADOS

Solo 9 entidades se encuentran por encima de la media nacional que es de (Cd. México a Nuevo León).

ROBO A TRANSEÚNTE

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 84.05% menor que la incidencia nacional y 42.47% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 100% menor que la incidencia nacional y 100% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 100% menor que la incidencia nacional y 100% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 43.81% menor que la incidencia nacional y 102.61% mayor al promedio de Michoacán.

ROBO A TRANSEÚNTE

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	1 carpetas	No se registró ninguna carpeta	↓ 100.00%
TANGANCÍCUARO	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta	↓ 100.00%
ZAMORA	2 carpetas	3 carpetas	↑ 50.00%
URUPAN	17 carpetas	18 carpetas	↑ 5.88%

VIOLACIÓN



PRIMER TRIMESTRE 2026

VIOLACIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES PRIMER TRIMESTRE 2026



21° LUGAR

Michoacán se posiciona entre los estados con menor incidencia, con una tasa de 2.84 por cada 100 mil habitantes.

CDMX

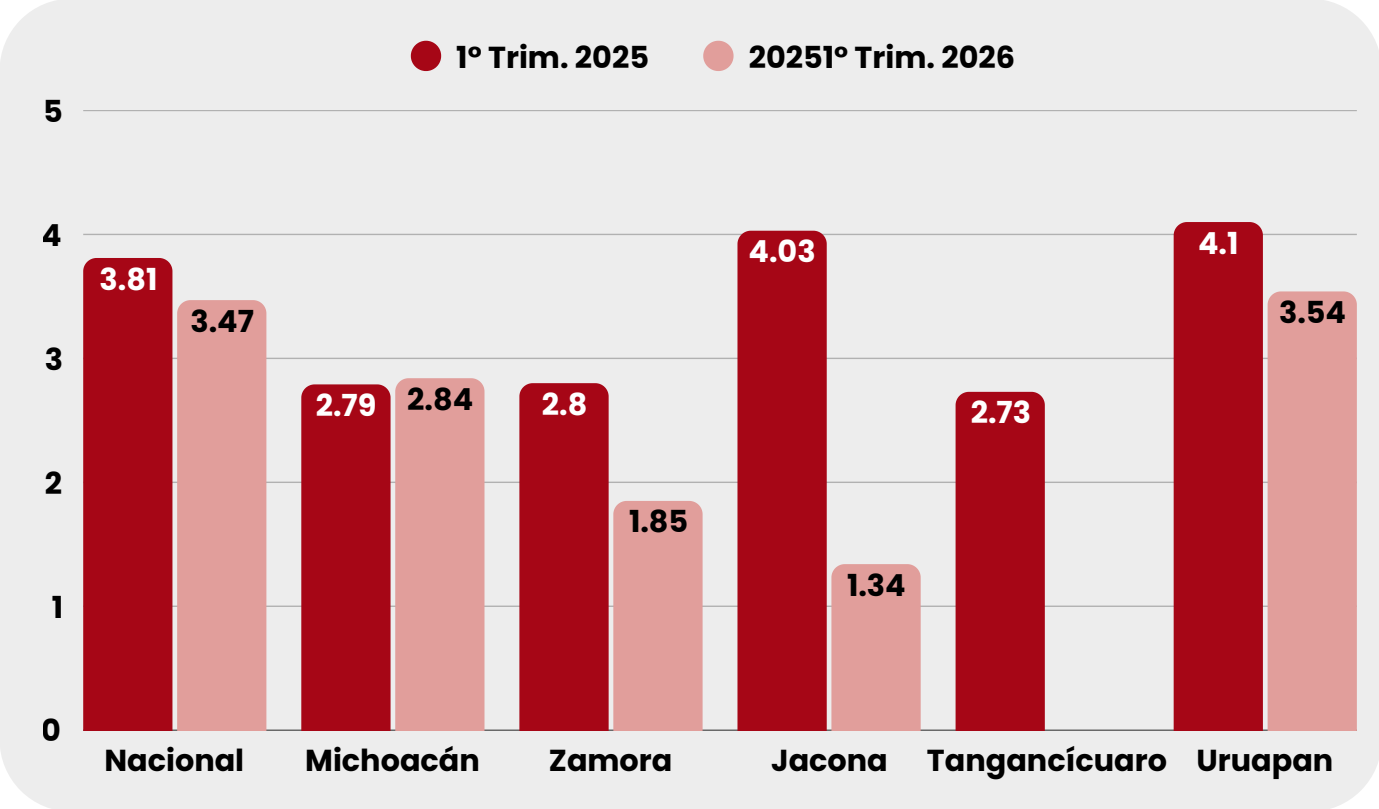
Con 66.13 se registra la tasa más alta del país, mas de 19 veces del promedio nacional (3.47)

15 ESTADOS

Son 15 entidades que tienen tasas muy altas en el delito de violación por encima de la media nacional.

VIOLACIÓN

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025



- **Zamora:** Presenta una incidencia 46.56% menor que la incidencia nacional y 34.64% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 61.42% menor que la incidencia nacional y 52.81% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 100% menor que la incidencia nacional y 100% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 1.95% mayor que la incidencia nacional y 24.69% mayor al promedio de Michoacán.

VIOLACIÓN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2026 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

MUNICIPIO	2025	2026	TENDENCIA
JACONA	3 carpetas	1 carpeta	↓ 66.67%
TANGANCÍCUARO	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta	↓ 100.00%
ZAMORA	6 carpetas	4 carpetas	↓ 33.33%
URUAPAN	15 carpetas	13 carpetas	↓ 13.33%

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES ZAMORA, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA ZAMORA 2026	TASA MICHOACÁN 2026	TASA NACIONAL 2026	DIF. TASA MICH. VS ZAMORA	DIF. TASA NACIONAL VS ZAMORA
	Homicidio doloso	10.20	3.28	3.08	**211.25%**	**231.03%**
	Homicidio culposo	7.42	8.19	2.95	-9.45%	**151.57%**
	Secuestro	0.00	0.18	0.08	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	0.46	1.66	1.76	-72.07%	-73.66%
	Robo con violencia	39.87	22.94	24.69	**73.83%**	**61.50%**
	Robo de vehículo	47.75	27.67	18.82	**72.55%**	**153.78%**
	Robo a casa habitación	4.64	4.20	5.91	**10.49%**	-21.49%
	Robo a negocio	12.52	4.96	11.84	**152.61%**	**5.76%**
	Robo a transeúnte	1.39	2.42	8.72	-42.47%	-84.05%
	Violación	1.85	2.84	3.47	-34.64%	-46.56%

El panorama de seguridad en Zamora durante 2026 refleja una problemática concentrada principalmente en delitos violentos y patrimoniales, especialmente homicidio doloso, robo con violencia y robo de vehículo. Aunque algunos delitos muestran niveles inferiores a los promedios estatal y nacional, la alta incidencia en los delitos de mayor impacto sugiere retos importantes para las estrategias de prevención, vigilancia y procuración de justicia en el municipio.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES JACONA, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA JACONA 2026	TASA MICHOACÁN 2026	TASA NACIONAL 2026	DIF. TASA MICH. VS JACONA	DIF. TASA NACIONAL VS JACONA
	Homicidio doloso	21.42	3.28	3.08	**553.77%**	**595.32%**
	Homicidio culposo	1.34	8.19	2.95	-83.66%	-54.59%
	Secuestro	0.00	0.18	0.08	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	1.34	1.66	1.76	-19.34%	-23.92%
	Robo con violencia	56.24	22.94	24.69	**145.18%**	**127.79%**
	Robo de vehículo	73.65	27.67	18.82	**166.11%**	**291.38%**
	Robo a casa habitación	1.34	4.20	5.91	-68.09%	-77.33%
	Robo a negocio	8.03	4.96	11.84	**62.12%**	-32.13%
	Robo a transeúnte	0.0	2.42	8.72	-100.00%	-100.00%
	Violación	1.34	2.84	3.47	-52.81%	-61.42%

El comportamiento delictivo en Jacona durante 2026 evidencia una concentración de la problemática de seguridad en delitos violentos y patrimoniales de alto impacto, especialmente homicidio doloso, robo con violencia y robo de vehículo. Aunque algunos delitos permanecen por debajo de los promedios estatal y nacional, la magnitud de los indicadores relacionados con violencia letal y robos refleja un entorno de riesgo importante y plantea desafíos relevantes para las políticas locales de seguridad pública y prevención del delito.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA TANGAN. 2026	TASA MICHOACÁN 2026	TASA NACIONAL 2026	DIF. TASA MICH. VS TANGAN.	DIF. TASA NACIONAL VS TANGAN.
	Homicidio doloso	0.00	3.28	3.08	-100.00%	-100.00%
	Homicidio culposo	0.00	8.19	2.95	-100.00%	-100.00%
	Secuestro	0.00	0.18	0.08	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	0.00	1.66	1.76	-100.00%	-100.00%
	Robo con violencia	16.23	22.94	24.69	-29.22%	-34.24%
	Robo de vehículo	27.06	27.67	18.82	-2.23%	**43.79%**
	Robo a casa habitación	5.41	4.20	5.91	**28.96%**	-8.37%
	Robo a negocio	2.71	4.96	11.84	-45.40%	-77.14%
	Robo a transeúnte	0.0	2.42	8.72	-100.00%	-100.00%
	Violación	1.34	2.84	3.47	-100.00%	-100.00%

El comportamiento delictivo en Tangancícuaro durante 2026 refleja condiciones de seguridad relativamente favorables frente al contexto estatal y nacional, especialmente por la ausencia de delitos de alto impacto como homicidio doloso, secuestro y extorsión. Sin embargo, el robo de vehículo y el robo a casa habitación representan áreas que requieren atención preventiva para evitar un incremento en la incidencia delictiva y mantener los niveles actuales de seguridad.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES URUAPAN, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA URUAPAN 2026	TASA MICHOACÁN 2026	TASA NACIONAL 2026	DIF. TASA MICH. VS URUPAN	DIF. TASA NACIONAL VS URUPAN
	Homicidio doloso	10.61	3.28	3.08	223.89%	244.47%
	Homicidio culposo	6.26	8.19	2.95	-23.60%	**112.28%**
	Secuestro	0.27	0.18	0.08	**51.20%**	**240.19%**
	Extorsión	6.80	1.66	1.76	**309.87%**	**286.58%**
	Robo con violencia	47.08	22.94	24.69	**105.26**	**90.71%**
	Robo de vehículo	43.00	27.67	18.82	**55.37%**	**128.52%**
	Robo a casa habitación	3.83	4.20	5.91	-8.82%	-35.21%
	Robo a negocio	13.06	4.96	11.84	**163.61%**	**10.36%**
	Robo a transeúnte	4.90	2.42	8.72	**102.61%**	-43.81%
	Violación	3.54	2.84	3.47	**24.69%**	**1.95%**

El comportamiento delictivo en Uruapan durante 2026 refleja un entorno de seguridad con retos significativos, especialmente en homicidio doloso, extorsión y robos con violencia. La combinación de altos niveles de violencia y delitos patrimoniales sugiere una presión importante sobre las capacidades de prevención y seguridad pública del municipio, haciendo prioritario fortalecer las estrategias de combate a la delincuencia organizada, vigilancia y atención a víctimas.

GLOSARIO LEGAL

La definición de los delitos se elaborará a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

Homicidio: (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

Homicidio Doloso: Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

Homicidio Culposo: Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).



Secuestro: El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

Extorsión: (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

Robo: La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

Robo con violencia: La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material, sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumar el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

NOTA METODOLÓGICA

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del primer trimestre del año del 2020-2021 mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en junio del año 2021. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio Regional Zamora A.C., con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

Calcular la tasa por cada 100 mil habitantes constituye el fundamento para la comparación en los índices delictivos entre entidades y municipios. El sustento para este cálculo se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se utilizaron además las siguientes fórmulas para la obtención de datos comparativos:

Tasa por cada 100 mil habitantes: La tasa es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Este medio nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

Tasa (100,000 hab) =X/Ji *100,000

Donde: "X" es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

"J" es la población por entidad en el año.

"i" es el año de referencia.

Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán): Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación de x delito en el último trimestre de 2016 registradas en el estado de Michoacán, respecto de las carpetas de investigación registradas a nivel nacional durante el mismo periodo.

Tasa de variación=(datos de la tasa en Michoacán-dato de la tasa nacional)

Tasa nacional: Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: Se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.



NOTA METODOLÓGICA

Comparación de la variación del primer trimestre 2020 vs primer trimestre del 2021:

Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para tener una variación entre la tasa de delitos x en un mismo periodo, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

Variación entre trimestre IV de distintos años = $\frac{(D-E)}{E}$

Donde:

"**D**" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2021.

"**E**" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2020.

La tasa Total acumulada de X trimestre. Se obtiene de la misma manera que la tasa, al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre, se divide entre la población total correspondiente y se multiplica por 100 mil.

Variación de la tasa entre primer trimestre 2020 con el primer trimestre del 2021:

Esta operación nos permite hacer una comparativa entre la variación de la tasa que existió respecto de dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre trimestre III y trimestre IV de 2020 = $K-L$

Donde:

"**K**" es la tasa acumulada del primer trimestre.

"**L**" representa la tasa acumulada del primer trimestre, ambos del año 2016.

La obtención de la tasa trimestral ya fue explicada anteriormente.



FUENTES DE INFORMACIÓN

·Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial: http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16. http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal

·BASE DE DATOS
·Consejo Nacional de Población, consultada el 5 de enero del 2018 http://www.gob.mx/conapo

·Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 1 primero de julio del 2021. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva









Observatorio Regional Zamora

@observare4

www. orz.org.mx